



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Diecinueve (19) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 00051

Asunto: Pone conocimiento manifestación secuestre
Proceso: Ejecutivo hipotecario
Ejecutante: DILMA CAMPUZANO DE MARTINEZ
Ejecutado: WILLIAM ARISTIZABAL FRANCO
Radicado: 630013103003-2015-000370-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 1 Tomo III (K)

Para los fines legales posteriores a que haya lugar, dentro de este asunto, póngase en conocimiento de las partes el informe allegado por la secuestre designada señora Gloria Inés Hernández Trujillo, con relación al bien inmueble dejado bajo la custodia de ésta ubicado en la ciudad de Armenia (Quindío), en la calle 15 Norte No. 10-41 urbanización La Campiña Lote No. 8.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #003 publicado el 20-01-2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5fb7b1f6a370e710af38c216427990050b63c7511bf85393cc644053231e5
956

Documento generado en 18/01/2021 06:34:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>